

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 050 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 49

Fecha: 03/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 050 2021 00391	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	ANA MARIA ROMERO RINCON	Auto niega mandamiento ejecutivo Auto niega el mandamiento de pago	02/08/2022	
1100140 03 050 2021 00644	Ejecutivo con Título Hipotecario	JENNY JOHANNA JIMÉNEZ PIRAJAN	GERARDO SALAZAR GONZALEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Auto niega mandamiento de pago	02/08/2022	
1100140 03 050 2021 00790	Divisorios	JOHN WALTER BELTRAN	DALY TERESA MARQUEZ VANEGAS	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda	02/08/2022	
1100140 03 050 2022 00213	Ejecutivo Singular	MARITZA VALERO BARRIENTOS	MARGOTH SALAZAR PINZON	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al Juece de Paz por falta de competencia- Remitir al Juzgado Civil del Circuito de Bogotá (reparto)	02/08/2022	
1100140 03 050 2022 00448	Ejecutivo Singular	JOSE VICENTE HERNANDEZ RIVEROS	EDWAR GUILLERMO TRIVIÑO BALLESTEROS	Auto niega mandamiento ejecutivo Aut niega mandamiento de pago- Asi se tiene la cuantia de las pretensiones- Remitir el presente a los Juzgadod de Pequeñas Causas y Competencias Multiples	02/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA CAROLINA LINDADO CANTILLO
SECRETARIO

